ILUSTRE MUNICIPALIDAD
Villa Alemana
Capital del Valle Latinia
DIRECCIÓN DE OBRAS

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN SIMULTÁNEA

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

NUMERO DE RESOLUCIÓN
064/2015
FECHA DE APROBACIÓN
10.04.2015
ROL S.I.I.
881-10 881-26

REGION: QUINTA

[X] URBANO [ ] RURAL

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116°, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
c) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y Arquitecto correspondiente al expediente **Nº 127/15** de fecha **20.03.2015.**
d) Certificado de Informaciones Previas **Nº 1605/13 Y 1606/13** de fecha **07.08.2013.**

RESUELVO:

1. **APROBAR** la **FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN SIMULTÁNEA** para el predio ubicado en **Calle CARRERA Nº 1855 y N° 1837, Sector El Rocío, Villa Alemana,** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente **Nº 127/15.**

2. **AUTORIZAR** la enajenación de los predios que se identifica en la presente resolución.

3. Individualización de los interesados:

DATO DEL PROPIETARIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES LA VICTORIA LIMITADA	76.058.185-K
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.
JOSÉ ALFREDO ESCÁRATE ÓRDENES	

DATOS DE ARQUITECTO	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CLAUDIO ANDRÉS PARRA PARRA	

4. Características del **PROYECTO DE FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN:**

SITUACIÓN ANTERIOR:

LOTE	ROL	POLÍGONO	SUPERFICIES
LOTE A	881-26	F-E-B-J-F	162,40 m^2
LOTE C	881-10	A-E-F-G-H-I-C-D-A	367,13 m^2
SUPERFICIE TOTAL			529,53 m^2

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
Villa Alemana
Capital del Valle Aconcagua
DIRECCIÓN DE OBRAS

SITUACIÓN INTERMEDIA (FUSIÓN)

LOTE	POLÍGONO	SUPERFICIES
LOTE A	B-J-F-K-L-E-B	162,40 m^2
LOTE C3	K-L-M-K	11,30 m^2
SUPERFICIE TOTAL LOTE AC3	B-J-F-K-M-L-E-B	173,70 m^2

SITUACIÓN ACTUAL: LOTES ENAJENABLES

LOTE	POLÍGONO	SUPERFICIES
LOTE C1	C-D-N-M-K-F-G-H-I-C	303,13 m^2
LOTE C2	A-E-L-M-N-A	52,70 m^2
LOTE AC3	B-J-F-K-M-L-E-B	173,70 m^2
SUPERFICIE TOTAL		529,53 m^2

5. Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la Asignación de Roles de Avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
6. Anótese en el registro especial de esta DOM, archívese los originales del (los) plano (s) de la presente Resolución y dese copias autorizadas a los interesados.
7. PAGO DE DERECHOS:

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	$ 3.979.321.-	2%	$ 79.586.-
TOTAL DERECHOS FUSIÓN			$ 1.807.-
10% CONSIGNADO AL INGRESO	—		—
INTERESES Y MULTAS	—		—
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 001177 FECHA 08.04.2015		$ 80.893.-

8. NOTAS
   - Adjunta Certificado de Avalúo Fiscal Detallado para el Rol N° 881-10 de fecha 02.04.2015 y Certificado de Avalúo Fiscal simple para el Rol N° 881-26 de fecha 19.08.2015 ambos emitidos por el Servicio de Impuestos Internos.
   - El Lote C2 se origina para el solo efecto de ser anexado a propiedad colindante Rol de Avalúo N° 881-12.
   - El Lote C3 se origina para el solo efecto de ser anexado a propiedad colindante Rol de Avalúo N° 881-26.

MONICA [illegible] AREA
Arquitecto Revisor
I.M.V.A.

MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA
DIRECTOR
JORGE [illegible]
DIREC. DE OBRAS
DIRECTOR DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
DEPARTAMENTO DE OBRAS